

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Santander, un mes. . . Prs 1-75
" un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. . . . 5-25
Ultramar, 6 meses 25
Extranjero, 6 meses 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Jueves 24 de Abril de 1884

NUM 2.795

Gran liquidacion de paños

para la próxima estacion de verano.
Los que deseen encontrar paños y lanillas, tanto del reino como francesas ó inglesas de las mejores clases á mitad de precio, que visiten este establecimiento.
BLANCA, 24 y 26 (frente á la casa SINGER).

LA CLASE OBRERA

Es verdaderamente lamentable lo que acontece con la numerosa y respetable clase obrera. De día en día viene agravándose su situacion. Talleres diversos se encuentran con muy poco trabajo, hasta el punto de que han tenido que despedir operarios y un respetable número de jornaleros yace diariamente discurriendo por los muelles sin que consigán ganar lo más necesario para el sustento de sus familias.

En cambio de esta dolorosa situacion los derechos sobre las especies de comer, beber y arder no disminuyen, viéndose, por tanto, obligada dicha clase á tener que pagar esta contribucion indirecta con una cuota que no le baja (alimentándose nada más que con lo necesario) de un real cada día.

¿Es esto equitativo, ni mucho menos justo? Tan no lo es, que el pauperismo va en aumento, y que la estadística criminal acusa un constante progreso.

¿Y cuáles son las causas más principales de esta funesta situacion á que se ha llegado? Primero, que el capital se retira de los negocios, porque en las especulaciones bursátiles, en contrataciones con el gobierno y empresas favorecidas por este, encuentra un respetable lucro, sin necesidad de exponerse al trabajo que proporciona el establecimiento de industrias, el fomento de la agricultura y el cuidado de la ganadería, ni menos el pago de contribuciones, etc., etc.

Segundo, que las prohibiciones que sobre diversos artículos establecen los aranceles disminuyen la produccion y el tráfico; así es que, quiera ó no quiera la mayoría del país, se ve obligada á consumir artículos á un precio excesivo, que de no existir dicha limitacion arancelaria los conseguiría con una economía notabilísima.

Tercero, que por consecuencia de dicha limitacion, continúan diversas riquezas sin desarrollo alguno, porque mientras los propietarios tengan consumidores porque se les obliga á retirarse de sus productos, hacen bien en no distraer sus capitales de otros negocios, cuando obtienen de aquellos los beneficios que pudieran prometerse; y

Cuarto y último, que como en armonía con las causas anteriores se encuentra la legislacion unitaria del país en sus diversos ramos, no hay posibilidad que medre:

Con la política más que el farsante.
Con la administracion civil, el cacique y sus paniaguados; y

Con la económica, los grandes terratenientes, ganaderos é industriales, pues los demás todos tributan por lo que tienen de manifiesto, pues quien poco posee, es evidente que poco puede ocultar y menos puede influir para obtener beneficios.

Y no es que ahora pretendamos dar á conocer males nuevos, causas recientes que tienen en la mayor miseria á las clases mencionadas, no; que viejas son, y muy viejas, las que denunciámos, como otras muchas que nos vemos precisados á callar; lo que nos contrista es que estamos viendo que se camina de un modo desalentado á la ruina y á la desmoralizacion de nuestra patria, cuando hoy nos encontramos, por ejemplo, con un estado de cosas, con una situacion política y una administracion casi idéntica á la que existía en 1868; de modo que nada hemos adelantado en diez y seis años cuando vemos que otros pueblos en menos tiempo han conseguido un desarrollo admirable en sus diversas riquezas; una administracion más moral y provechosa, una situacion del país, en general, más próspera y trabajadora que la que España tiene en el día, después de tantos años que han trascurrido desde aquella revolucion.

Y es que nuestros estadistas no se quieren con vencer de que España no conseguirá el gran desarrollo que está llamada á adquirir por la gran riqueza que posee, interin no se establezca el sistema autonomista; interin no desaparezcan la centralizacion y el unitarismo, especie de serpiente que se ha enroscado en la administracion de sus intereses de tal manera, que no la deja progresar, sino vivir mal, pero fatalmente mal, que es como vive la inmensa mayoría, y, en particular, las clases obreras.

Ni la riqueza agrícola, ni la ganadera, señala desarrollo alguno, pues cada año arroja la estadística casi las mismas cifras en la produccion que en el cultivo.

Los productos mineros, si bien tuvieron mayor desarrollo en los años de 1869 al 74, apenas vino la restauracion, empezaron á descender, y hoy ya acusan gran disminucion, efecto de haber sido reformada la ley de minas.

Además, pocos son los centros mineros donde existen grandes fábricas de fundicion, etc., etc., y, por tanto, este país tan rico en minerales exporta sus productos al extranjero donde lo explotan con mayor provecho.

Otras industrias de gran importancia en maquinaria, en papel, en elaboracion de maderas, etcétera, etc., tambien excasean, motivo por el cual continuamos siendo tributarios del extranjero, á pesar de poseer, como se poseen, las primeras materias.

Amen de esto, la diversidad de riqueza, de clima, de raza y hasta de costumbres de nuestras provincias, se opone á la legislacion unitaria que hoy existe, motivo por que exige el sostenerla el exorbitante gasto que origina un poderoso ejército, una guardia civil numerosa, mucha policía pública y secreta, gran profusion de autoridades, así civiles como militares y excesivo número de empleados que se absorben la inmensa mayoría de los 3.000 millones que solo para el presupuesto del estado se exigen á los españoles, sin contar los que estos tambien pagan para sostener los de los municipios y diputaciones; de modo que no hay posibilidad de conseguir desarrollo ni bienestar para este país.

Y claro está que quienes sufren más y más las consecuencias de un estado de cosas tan funesto, son las clases desheredadas de la fortuna, los obreros y jornaleros en general.

Hagan estos votos por que un día llegue á establecerse la autonomia provincial y municipal; hagan por que los intereses de los ayuntamientos y de las provincias sean administrados por los mismos vecinos y verán como ante el inmenso beneficio de esta administracion, cambia por completo la situacion de nuestra patria, y el capital, en la administracion centralizadora, que no discurre más que el aumento de las contribuciones sin el apoyo que hoy tiene de los impuestos y contratos de toda especie para favorecer los intereses de ciertas y determinadas clases, buscará en el desarrollo de la industria, del comercio y de la agricultura mayor interés que el que hoy obtiene en daño de los de la nacion, en las especulaciones de la bolsa y otras que dejamos anotadas.

No lo duden todas las clases laboriosas de España, y en particular las obreras y jornaleras; solo con el sistema autonomista es como pueden conseguir el mayor beneficio á sus capitales y la mayor retribucion á sus trabajos; luchan por obtener su triunfo, seguros de que el día en que los ayuntamientos y provincias de España logren administrar sus intereses, ese será el de la redenacion de nuestra patria, porque cesará la esclavitud administrativa en que hoy gime y consume sin resultados sus extenuadas fuerzas.

Adelante, pues, y pidámos todos la *autonomia municipal y provincial*.

Ecos políticos

La moral, la decencia y las buenas costumbres.

Con todas estas palabras por título publica nuestro apreciable colega *El Liberal* de ayer un notable artículo motivado por las multas que han sido impuestas á dos periódicos de Madrid, *El Motin* y *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, fundadas en haber faltado ambos colegas á aquellos principios.

Las consideraciones que hace el colega democrático no pueden ser más oportunas ni más razonadas.

En efecto; nosotros leemos constantemente *El Motin* y *Las Dominicales* y nada hemos visto en sus columnas que sea contrario á la moral, á las buenas costumbres y á la decencia.

¿Es que estamos equivocados nosotros ó que está equivocada la autoridad gubernativa de Madrid!

Para eso sería necesario que la autoridad gubernativa al imponer las multas manifestase los términos concretos de las faltas, á fin de saber los mismos periódicos multados y la prensa en general qué es lo que entiende por moral, por decencia y por buenas costumbres la autoridad que impone castigos por esas supuestas infracciones.

Podemos estar nosotros en la creencia de que llamar feo á Cánovas, por ejemplo, no es una falta á la moral, y serlo, sin embargo, en el concepto de la autoridad gubernativa.

Podemos creer nosotros que censurar á un cura por cometer algun acto impropio de su sagrado ministerio no es una falta de decencia, y serlo, sin embargo, en el concepto de dicha autoridad.

Podemos creer nosotros, en fin, que dar publicidad á las arbitrariedades del gobierno, no es faltar á las buenas costumbres, y sin embargo, constituir el hecho una falta digna de enérgico correctivo.

Conviendría, pues, para que toda la prensa supiera á qué atenerse, que definieran los gobernadores lo que es moral, decencia y buenas costumbres dentro de su criterio.

Y de este modo, al menos, no pecaríamos por ignorancia.

El gobernador de Huesca ha telegrafiado al señor Romero Robledo la posibilidad de que sea drotado en aquella capital el señor Castelar.

Al decir de un periódico el señor Romero Robledo leyó el telegrama visiblemente contrariado. Vamos, que la noticia le ha causado mucho estímulo.

—¿Me ves, Pomponé?—Te veo.
—Yo tambien te veo á tí.

El suelto de todos los días de *El Progreso*: «El señor Comenge lleva ya en el Saladero 18 días de prision preventiva.

Esto hace el mejor elogio, no solo de la rapidez con que se administra justicia, sino del señor BÍ, juez de Buenavista, que ha decretado contra el señor Comenge la prision preventiva que, por error sin duda, ha dejado la ley al arbitrio de un simple juez de primera instancia.»

Pide Eusebio Blasco, en una carta que ha dirigido á *La Epoca*, que se solicite del ayuntamiento de Paris que ponga el nombre del ilustre pintor español Goya á una de las calles modernas de aquella capital.

¿Es, y se dará el escándalo de que en París haya una calle con el nombre de Goya, sin que haya una miserable callejuela que lleve el nombre de Cánovas del Castillo!

¿Qué cosas tiene Eusebio Blasco!

Leemos en *El Globo*: «Dios nos libre á todos de un testigo falso, de un ayo mal parado y de una buena voluntad de *La Correspondencia*.

Yea el lector por dónde salió anteanoche el apreciable diario de noticias:

«Dice *Les Affaires Espagnoles* que el señor conde de Morphy ha compuesto una marcha militar para el regimiento de hulanos, cuyo mando se ha conferido á S. M. el rey, y que ensayada dicha obra en Strasburgo, la ha calificado el músico mayor de aquel regimiento de *Katzenmusik*.»

Hace más de un mes que publicaron la noticia los periódicos españoles, y todavia no se ha enterado *La Correspondencia de España* de que *Katzenmusik* significa ruido de guerra, ó como por acá se dice, *música ratonera*.

¡Buena cara habrá puesto el conde de Morphy al leer la noticia del *eco de la opinion!*

Es un bombo que le ha resultado un verdadero garrotazo!

En esta situacion política todo es raro, anómalo y misterioso.

El director de *El Motin*, nuestro querido amigo señor Vallejo, que habia sido llevado á la cárcel de orden del gobernador de Madrid, señor Villaverde, por negarse á pagar las 500 pesetas de multa que este le impuso, fué puesto en libertad á las ocho horas, es decir, á las cuatro de la madrugada, por haberse presentado en el gobierno civil un protector misterioso á consignar las 500 pesetas.

Como el director de *El Motin* no se mama el dedo, ha dirigido á la autoridad gubernativa la siguiente comunicacion:

«Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

A las ocho y media de la noche de ayer entré en la cárcel de hombres acompañado del inspector del cuerpo de vigilancia á quien V. E. ordenó que allí me condujese; y á las cuatro de la mañana de hoy se me puso en libertad diciendome que habia sido hecha efectiva en ese gobierno la multa de 500 pesetas por la cual comenzaba á sufrir el arresto subsidiario de quince días.

Como á nadie he autorizado para prestarme ese favor que agradezco, pero que no acepto, me pongo de nuevo á la disposicion de V. E., reservándome el discutir en ocasion oportuna si alguien tiene derecho á aceptar sin autorizacion ni conocimiento del interesado el pago de multas en caso como el presente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1884.—Excelentísimo señor.—Juan Vallejo.»

¿Quién ha sido el alma caritativa que se ha desprendido de esas 500 pesetas?

A ver, que se publique su nombre y que nos dé á conocer su retrato *La Ilustracion Española y Americana*.

¡Es un héroe en el ramo de la filantropía!

El escrito de apelacion que en el incidente de excarcelacion del señor Comenge ha presentado el señor Martos será el último acto de intervencion del distinguido jurisconsulto en esta causa.

Parece que el señor Comenge ha manifestado que no puede aceptar una defensa con limitaciones que no convienen á su dignidad de letrado, ni á sus deberes de periodista.

Honra mucho al señor Comenge ese rasgo de dignidad y de independencia.

El señor Martos tiene consagrado en la actua-

lidad su talento, que es grandísimo, á la causa de los opresores.

Mal puede ser, por lo tanto, buen defensor de los oprimidos.

Frasculo está de moda en Paris. Y *Le Figaro* es el encargado de decir desatinos y disparates acerca del diestro de *Churrriana*.

Dice así el colega traspiensado: «Durante el interregno (!) que hubo en España desde la caida del gobierno de S. M. la reina doña Isabel II, hasta el advenimiento de S. M. don Alfonso XII, el príncipe (!!) de los toreros (!!!) Frascuelo, que en todo tiempo ha tenido franca entrada en Palacio, asistia á un banquete del Consejo de ministros (!!!!) de la República española, bajo la presidencia de M. Zorrilla. (!!!!!)

A pesar del carácter de los comensales, Frascuelo tuvo la audacia de brindar por el futuro rey de los españoles. Este rasgo de valor del bravo *torero*, se ha hecho celebre en España.»

Le Figaro si que va á ser celebre.

Porque es imposible decir más barbaridades juntas cada vez que se le ocurre hablar de nuestro país.

Incluso cuando ensalza á los conservadores por encargo.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Estados-Unidos

WASHINGTON 21. (Vía cable Vigo) Senado.—

El señor Freye, senador del Estado de Maine presenta á la Cámara una resolucion invitando al presidente de los Estados-Unidos á entablar negociaciones con España á fin de someter á un arbitraje la cuestion relativa al tratado de 1819, con objeto de averiguar si este se cumple fielmente.

Al mismo tiempo desea que se dé una solucion á las reclamaciones pendientes.

El Senado acuerda que esta proposicion pase á la comision de negocios extranjeros.

La prensa inglesa

LONDRES 22.—Los periódicos no ministeriales, tratando hoy de la cuestion de Egipto, censuran con mucha dureza la conducta del gobierno inglés.

El *Standard* dice que el último despacho del general Gordon está dirigido al representante británico en Egipto, señor Baring.

En dicho telegrama el general Gordon se expresaba en estos términos:

«Estoy indignado en vista del abandono en que me tiene el gobierno inglés. Le hago responsable de la sangre que se va á verter.»

El *Times* publica un violento artículo contra el señor Gladstone, por el lenguaje que empleó ayer en la Cámara de los comunes, diciendo que no caben ya subterfugios ni evasivas de ningun género y que es preciso socorrer inmediatamente al general Gordon, ó de lo contrario pesarán sobre Inglaterra las responsabilidades de las consecuencias.

Conferencia internacional

LONDRES 22.—El *Standard*, en su edicion de esta tarde, asegura que todas las potencias se han adherido al proyecto de una conferencia internacional encargada de tratar sobre los asuntos de Egipto.

Excitaciones del Mahdi

CONSTANTINOPLA 22.—Una especie de manifiesto del Mahdi del Sudan dirigido á todos los jefes de tribus y á los ulemas, exhorta á estos en nombre de la religion musulmana á la guerra contra los cristianos.

La opinion en Turquía

CONSTANTINOPLA 22.—Los últimos sucesos de Egipto y la situacion de aquel país no han producido sorpresa aquí en las regiones oficiales, donde los consideran como consecuencia inevitable del proceder de Inglaterra, al desconocer los derechos de soberania del sultan sobre el Egipto, y al prescindir de la natural influencia de la Sublime Puerte para hacer frente á los progresos de la insurreccion del Sudan, sobre todo en vista del carácter religioso que tiene esta.

Carta de Madrid.

22 de Abril 1884.

Mi estimado compañero: En el Consejo de ministros de ayer, que duró cinco mortales horas, la cuestion tratada con más detenimiento fué la del estado excepcional por que nuevamente atraviesa nuestra gran Antilla. Pero es el caso que mientras hay quien asegura que las cosas se agravan allí por instantes, otros, es decir, los

cuando no suficientes para juzgar de toda la obra, fueron muy bastantes para asegurar sin temor de equivocarse que el poema que lleva por prólogo el famoso *ser ó no ser* de Hamlet es apreciable é interesantísimo como obra de arte.

Sentimiento, animación, frases correctas y espirituales, pensamientos nada vulgares, mucho colorido: de todo eso hay en *Sentir y pensar*.

Después de esos trozos de su poema y de una dedicatoria en prosa que como él fué muy aplaudida, leyó la señora de Acuña una porción de sonetos y otras composiciones, saludada todas por los nutridos aplausos de las damas que ocupaban la tribuna y del numeroso público que invadía los demás lugares del gran salón del nuevo palacio del Ateneo.

En el círculo de la Union mercantil el señor Ferrari, desconocido hace pocos días, célebre ya desde la última lectura en el Ateneo, dió otra velada hace tres noches que ha constituido un triunfo nuevo á Emilio Ferrari, el cual ha sabido conquistarse distinguido lugar entre los poetas contemporáneos.

Al anuncio de que la velada comenzaría leyendo el aplaudido vate su ya famoso poema *Pedro Abelardo*, el salón de sesiones del círculo se vió invadido por un público selectísimo y tan numeroso, que difícilmente encontró acomodo en el local, público que ratificó, por decirlo así, el glorioso triunfo que el señor Ferrari obtuvo poco há en el Ateneo al dar á conocer su notable composición poética.

No fué este el único atractivo de la velada. Al poema siguió la lectura de otras producciones de no tan alto vuelo, de no tan gran importancia literaria, pero igualmente artísticas, por idéntico modo dignas del aplauso universal, y á la lectura de estas la de otro nuevo poema, *Dos cetros y dos almas*, obra de arte encantadora, entre cuyas bellezas sobresalieron unas quintillas dignas de un maestro, maravillosamente hechas, en las cuales no se sabe qué admirar más, si la facilidad y galanura de la frase, la verdad de la descripción ó el sabor de época del conjunto.

Una colección de sonetos bellísimos, titulados *Al hombre, Patria, Un pensador, A don Quijote*, cerró la velada, de la que guardarán duradero recuerdo cuantos tuvieron el gusto de estar la otra noche en el Círculo de la Union Mercantil.

Digno es el señor Ferrari de la cariñosa manifestación de simpatía que anoche le dieron sus compañeros de carrera (cuerpo de archiveros bibliotecarios), los cuales no han querido que el autor de *Dos cetros y dos almas* sea menos en eso que el de la *Pasionaria*, ó nuestro gran novelista Perez Galdós.

La importancia de los dos acontecimientos literarios de esta semana nos ha hecho llegar á los últimos renglones de esta carta sin haber podido decir palabra de otras reuniones de centros y academias; pero no puede ser otra cosa. En alguna correspondencia venidera enmendaré la falta.

Los inspirados poetas de que acabo de hablar tienen muy merecida esta excepción que hoy hago, ya que la falta de espacio me impide extenderme más.—CASIMIRO ROSELL.

Pacotilla

A MIS ELECTORES

Ya tengo la elección asegurada, si el gobierno no tiene la osadía

de hacerme una jugada, proclamando en lugar del acta mia la de cualquier adicto sin miedo á provocar un gran conflicto.

Entre las firmas para interventores á favor de los otros candidatos, que todos ellos son conservadores, aunque entre esos señores hay alguno, según rezan mis datos, que es liberal... á ratos, no hay ni una sola de los federales, porque estos ilegales, en vista de mi franco manifiesto á mi lado se han puesto y han llenado de firmas con gran brío dos resmas de papel á favor mio.

¡Magnífico y brillante resultado que ninguno de mis competidores conseguir ha logrado, porque apenas reúnen electores, pues si ellos han ganado á fuerza de tocar todos los pitos las mesas de elección en los distritos, yo, tomándolo á guasa, gané todas las mesas... de mi casa!

Pero ahora ocurrirá, naturalmente, que mi triunfo reciente exaspere á los otros contrincantes, y por medio de intrigas repugnantes traten de seducir pérfidamente á todos mis votantes, diciéndoles que mi candidatura es una broma pura, que no tiene ni un átomo de seria y que he inventado por tener materia.

Si eso os dicen ¡oh amigos federales! no prestéis atención á sus razones pues tratarán de haceros desleales á vuestras convicciones, para que en contra de lo decidido por las autoridades del partido vayais como camellos á los comicios á votar por ellos! ¡No os dejéis seducir de ningun modo! ¡Venga el partido todo unánime á votar la de este cura patriótico y leal candidatura, para que pueda ser el triunfo mio mayor que el del marqués de Donadío y que el de Hontoria y el de Arturo Pombo y el de todos los que entren en el bombo!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 23 (6-30 t.)

Se anuncia un manifiesto que trata de publicar el general Serrano exponiendo las razones que le obligan á retirarse de la política.

Madrid 23 (10-15 n.)

Han sido excarcelados los generales Hidalgo y Ferrer, habiéndoseles fijado la residencia al primero en Sigüenza y al segundo en Cuenca.

El lunes será también puesto en libertad el señor Morán.

Madrid 23 (7 noche).

Acciones del Banco de España. 266-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 73-80.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 61-40.
Id. id. id. exterior. 61-65.
Billetes hipotecarios de Cuba. 90-80.
Cambio sobre Londres. 47-35.
Cambio sobre Paris. 4-94.

Barcelona 23 (5 tarde).
Cotización oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 53-25.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 21.	
Aceite de Linaza.—Calma.	
Disponibile.	52-25 y 50.
Corriente mes.	52-25.
Mayo.	52-25.
4 de Mayo.	53-25.
4 últimos meses.	54-25 y 54.
Espiritus primera calidad.—Calma.	
Disponibile.	44-00.
Corriente mes.	43-75 y 44.
Mayo.	44 y 44-25.
4 de Mayo.	44-50 y 75.
4 últimos meses.	46-50 y 25.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Mucha calma.	
Disponibile.	46-50.
Corriente mes.	46-75.
Mayo.	47 y 47-12.
4 de Mayo.	47-50.
4 de Octubre.	50-50.
Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Calma.	
Disponibile.	45-25 y 50.
Corriente mes.	45-40.
Mayo.	46-15.
4 de Mayo.	46-75.
Julio y Agosto.	48-40.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.	
Al contado.	45-52.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	22-35.
Mayo.	22-50.
4 de Mayo.	23-40.
Julio y Agosto.	23-40.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles—y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 28

Entre los medicamentos más adecuados para calmar los accesos nocturnos de los asmáticos, los paroxismos de la disnea y los fatigosos ataques de tos inherentes á estas afecciones, se reconoce como eminente, por las propiedades sedativas que posee, la Sávia de pino marítimo, que el Dr. Lagasse, de Burdeos, ha conseguido concentrar pura y natural en su Jarabe y Pasta, de un gusto agradable y de una digestión fácil para los estómagos más delicados. El efecto calmante es inmediato, pero para curar radicalmente y modificar el organismo, es necesario tomarla con asiduidad bastante tiempo.

ARRIENDO 15-1

Se alquila una buena casa y huerta de 25 carros de tierra con árboles frutales y labrantío en sitio céntrico de la población. Daran razon Ribera, núm. 15, viuda de Soriano.

AMA DE CRIA

Se ofrece una, con leche de ocho días, en su casa Santa Ursula, 12, entresuelo, izquierda. 2-1

C. Schaw y C.ª

fabricantes de los mejores impermeables ingleses
MANCHESTER
Único depósito en España:
Taller de B. Mieres, Puente, 8
SANTANDER

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Gencoroso.

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER"
13-BLANCA-13
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"
13-Blanca-13
SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento de rebaja.

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; también se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º

Frente á la iglesia.

GRAN BAZAR

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

ANUNCIO

Se venden todos los efectos pertenecientes al taller del finado don José María Izaguirre. En la fragua de don Hilario Toledo, calle de Cervantes, informarán. 6-3

Teatro

Funcion para hoy.—11.ª de abono.

TRAVIATA

A las 8 en punto. Entrada general 4 rs.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

nios, y estoy para mí que fuera más prudente marcharse con el príncipe, como hicieron otros, y dejar á don Alvaro de Luna que baje solo á los infiernos.

—De acuerdo estamos, repuso otro; y si hay muchos que nos sigan, porque solos no es cosa de atravesar el monte, á la buena de Dios: y vamos á Toledo que es tierra conocida, y no hay sombras.

El miedo es contagioso como la valentía, y pronto hubo ochenta arqueros y treinta pajes, que con sus correspondientes servidores se hallaron dispuestos á abandonar el castillo.

Cuando lo supo el condestable, hizo que á son de trompeta publicasen los heraldos:

«En nombre de S. A. el muy sábio, magnánimo y poderoso rey don Juan II (Q. D. G.), son declarados traidores los que bajo cualquier pretexto salgan sin su órden del castillo, y para escarmiento á los que desobedezcan sus mandatos, serán descuartizados vivos los que en el término de tres días no vuelvan á prestar juramento de sumision.»

Pero no solo en los vasallos de don Juan habia causado tan funesto efecto la aparición de las cabezas. También la real cámara se hallaba en

por oponerse esto al respetable papel de padre desgraciado, y al honesto de inconsolable viuda.

Entre tanto acaeció un espantoso suceso que consternó á todas las gentes del castillo. La noche tercera de habitar en él, ó explicándonos de otro modo, dos días después de haber dicho en la parroquia una misa por el alma de los arqueros difuntos, amaneció el altar de nuestro patron Santiago con las dos cabezas de los arqueros, puestas á un lado y otro del altar. El paje de lanza lo comentaba así entre los más aterrados de la servidumbre.

—Yo he sido de los primeros que he visto las cabezas, y estaban con los ojos vivos como los nuestros. Las narices muy largas, las bocas abiertas, las orejas de á palmo, los pelos como lanzas y el color de azufre. Quien ha podido meter esas cabezas, si no fuera por arte del moro, todos lo conocen. Ahora se verá como yo tenia razon cuando dije que la sombra está tan pegada á sus paredes, que el mismo Señor Santiago no nos puede librar de ella.

—Tanto lo creo, señor Perez, dijo uno, que no se me arrima la camisa al cuerpo desde que llegamos aquí. Ya llevo tres noches de vela, temiendo á cada instante que me lleven los demo-

habiendo costado á doña Leonor, viuda de don Fernando de Antequera, muchas y amargas lágrimas el casamiento de Roman; pero el joven se habia prestado al deseo de su padre con la indiferencia del que no se ha enamorado todavía. Creyó que obedeciendo á su padre no se imponia más yugo que el de hacer feliz á una mujer, y su ánimo generoso se resolvía á verificarlo por medio de atenciones delicadas que valiesen tanto como la pasión. Roman habia sentido en su niñez ese vértigo de prematuros deseos que exalta la imaginación cuando se avanza á la pubertad; pero dotado de un maravilloso talento habia conocido hasta el fondo el corazón de las mujeres, y habia quedado en esa insensibilidad que entre los modernos llaman los poetas *desencanto* y los pedantes *excepticismo*. Primero las cortesanas de Toledo fijaron su atención; más tarde las moras granadinas despertaron su curiosidad; pero unas y otras representaban la degeneración de dos buenas razas; la goda y la árabe.

Ciertamente que doña Leonor, viuda de don Fernando de Antequera, podia considerarse como una mujer muy diferente de todas las de su tiempo. A su bella presencia reunia la majestad de princesa real, que daba á su actitud y á sus pala-

LA PRIMERA SUERTE
DE 500.000 MARCOS IMPERIALES
2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.500. Además del citado premio principal de 2 millones 500.000 reales, han de salir los siguientes premios:

1 de 1.500.000 rs. — 1.500.000 rs.	5 de 100.000 rs. — 500.000 rs.
1 de 1.000.000 » — 1.000.000 »	3 de 75.000 » — 225.000 »
2 de 500.000 » — 1.000.000 »	26 de 50.000 » — 1.300.000 »
1 de 450.000 » — 450.000 »	56 de 25.000 » — 1.400.000 »
1 de 400.000 » — 400.000 »	106 de 15.000 » — 1.590.000 »
1 de 350.000 » — 350.000 »	253 de 10.000 » — 2.530.000 »
1 de 300.000 » — 300.000 »	6 de 7.500 » — 45.000 »
2 de 250.000 » — 500.000 »	515 de 5.000 » — 2.575.000 »
1 de 150.000 » — 150.000 »	1.036 de 2.500 » — 2.590.000 »

y además 48.483 premios de reales 1.000.750.725.620 han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en billetes de Banco ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito á cada encargar—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

30 reales por un billete original entero.
15 reales por medio billete original.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 32 años, tuvo últimamente la satisfacción de pagar los máximos premios á los interesados.—Mi casa, encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar en España varios de los premios mayores; es decir,

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—500.000 Rs.—250.000 Rs., etc., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes del

25 de Mayo próximo

Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente á la casa expendedora principal de (Las cartas llegan á Hamburgo en 83 horas de los puntos más lejano de España.) **J. DAMMANN** En HAMBURGO (Alemania del Norte) emesas deben venir certificadas.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y COM TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madaid, Pontejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañón, Ordoñez, etc.

COCHES

última novedad, garantizados

Berlinas, Duques, Darlin-car, Faetones, Landós puerta entera sistema Kellner, Sociales, Vis á Vis de dos capotas, id. de una, id. con toldilla, Milores, Victorias, Wagonnetes, etc., etc.

Tambien hay varios carruajes de ocasion; todos ellos dispuestos para uno y dos caballos. A. Rodriguez, calle de Magallanes.

¡¡La SANGRE es la VIDA!!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BERROS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Enfaros, el Raquitismo, las Escrofulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.*—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Saint-Gabriel, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

LOS UNICOS VERDADEROS
GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL D^r GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las Grajeas Depurativas del D^r GIBERT encierran exactamente todos los principios activos de Jarabe. En razon á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, F^o BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
Málaga » 7 y 27	
Cádiz » 10 y 30	
Santander » 20	
Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros en los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Pinar del Rio.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y otros puntos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO **VIZCAYA**

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Mayo.

Para más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1^a clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de primerísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la más barata que se conoce en el mundo. Usada que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Gratas botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de **MACIA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

Enfermos de la vista
NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, considerando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por considerarse éstas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las mejores de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y más preco preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Productos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Doctor D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, número 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franquco.

EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida.

Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

46

bras la gracia de reina, cuando por otra parte su modestia y dulzura embelesaban los corazones. Harto ingénuo para disfrazar sus sentimientos apasionados había distinguido al doncel con favores que no podían dejar á este dudoso acerca del afecto que inspiraba; pero Roman para no amarla tenía una razón sola, poderosa, incontrastable; doña Leonor era viuda. El poético ideal de aquel jóven que se adelantaba á las ideas de su siglo adivinando el tipo de un sér virgen, inteligente y espiritual no le permitían distinguir perfeccion alguna en las demás mujeres á quienes faltase alguna de estas cualidades. Muchas veces pensó en la redoma de su abuelo, que tal vez hubiera podido darla el espíritu precioso que había de regenerar la especie, preparándole una digna compañera; pero jamás soñó con la esperanza halagüeña de encontrarla.

La duquesa de Silves había ido á Medina del Campo á unirse con la reina, y ahora en el castillo se dispone el recibimiento para la ilustre princesa y su noble dama, y se esfuerza don Juan II por parecer contento cuando su corazón está despedazado por la huida del príncipe don Enrique con el desleal Pacheco. Hácese así propio terribles cargos por no haber contenido la auto-

47

ridad de don Alvaro, dejando que se nutriese el odio de su hijo contra el audaz privado: y en su debilidad é impotencia, se queja este del triste conflicto en que le ha puesto su afectuosa condescendencia. Pero el condestable no presta oído á sus cargos y le anuncia la llegada de su esposa como una órden para que revista su semblante de alegría. Una mujer puede aliviar los pesares de un hombre si esta mujer es hermosa, y esto le sucedió á don Juan. Amaba á doña María tanto como aborreció despues á doña Isabel.

La pesadumbre del señor de Villena, que casi asomaba á su rostro desde que tuvo por muerto á Roman, se hubiera calmado del mismo modo si viniese para su regalo la duquesa heredera de Silves; pero no siendo así, lanzó un suspiro al contemplarla tan jóven y bella. Dona Ana por su parte, ó sea la mujer de Roman, sintió no menos hallarse viuda sin haber visto á su desposado, y suspiró tambien á vista del padre por encontrarle tan viejo y feo. Ya en su mente arregló el de Villena que si su hijo no parecia podia quedarse con su mujer, y ya su mujer pensó que si en efecto había muerto Roman, podia ser señora de Villena para enviudar nuevamente. Pero es claro que ninguno manifestó al otro lo que pensaba,

50

grande alboroto. La duquesa heredera de Silves había querido visitar la capilla del señor Santiago para ver las dos cabezas de los arqueros difuntos, y se hallaba sobrecogida de un súbito delirio que hacia temer por su razon. La portuguesa juraba haber oido de las entreabiertas bocas un terrible acento que le anunciaba la muerte de su marido y la reina (como portuguesa tambien) aseguraba que su dama de honor era muy devota del santo enemigo de los moros, y que la voz que había oido, debía de ser la del mismo bendito patron.

El rey, ni creía ni dudaba, porque el discípulo de don Alvaro no había aprendido ni á dudar ni á creer: mas confortaba á la reina con paternal solicitud para que desechase el miedo que á todos infundia la pavorosa duquesa.

Menos animoso en estos casos el temible dominador de las voluntades, don Alvaro de Luna, sentía el terror del fanatismo que reina siempre en una desordenada conciencia, y, aunque se mostró severo con los que daban fé al inaudito caso, hizo llamar secretamente á un sábio Rabí que acompañaba al rey, y le ordenó que examinase las cabezas. Por la noche admitió al sábio en su aposento y le preguntó:

—¿Habeis visto eso?